REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE PALMA DE MALLORCA NUMERO 11

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO: Investigación jurídico-económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad, contratación o interposición de acciones
CÓDIGO REGISTRAL ÚNICO: 07027000114646
FINCA DE PALMA DE MALLORCA 11 SECC 7ª Nº: 46934
(VPO: NO)

URBANA.- Casa de planta baja y altos, que forma dos viviendas cada planta, señalada con el número 57, antes números 75 y 77, de la calle Pons i Gallarza, de esta Ciudad. Tiene una superficie de **ciento setenta y dos metros noventa y seis decímetros cuadrados**, y linda: por frente, con la calle de su situación, en línea de dieciocho metros diez centímetros; por la derecha, entrando, con finca de Matías Noguera, en una longitud de diecisiete metros quince centímetros; por la izquierda, con otra casa de Eulalia Juan, en línea de diecisiete metros diez centímetros; y por fondo, con finca de Catalina Despuig Sastre. **REFERENCIA CATASTRAL:** 0516603DD7801F0001IO.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
		4222	1625	221	3

TOTALIDAD o un 100,000000% del pleno dominio con carácter privativo.

TITULO: Adquirida por **HERENCIA** en virtud de Escritura Pública, autorizada por el/la notario/a DON GONZALO LÓPEZ-FANDO RAYNAUD, en PALMA, el día 19/04/07

CARGAS

ANOTACIÓN.
ANOTACIÓN DE EMBARGO a favor de **HACIENDA PUBLICA -A.E.A.T-** contra , en reclamación de la cantidad de doscientos cuarenta y tres mil seiscientos noventa y ocho euros con veintidós céntimos de principal, cuarenta mil ciento noventa y seis euros con noventa y siete céntimos de intereses y tres mil euros de costas, importando en total los débitos la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS. En virtud de mandamiento administrativo de fecha 29 de septiembre de 2023, expedido en Palma por el AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, con número de expediente 072123319967F. Según la anotación letra B de fecha 30 de Octubre de 2023.

Expedida la **CERTIFICACION DE CARGAS** a que se refiere al artículo 656.2 de la Ley de enjuiciamiento Civil. Palma a 30 de Octubre de 2023.

Documentos relativos a la finca **presentados y pendientes de despacho**, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día de la fecha de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: *Los datos consignados en la presente nota se refieren al día SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, antes de la apertura del diario.*

MUY IMPORTANTE, *queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).*

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o